



España completa la reforma de Bolonia

J. A. A., **Madrid**

El Consejo de Ministros aprobará hoy, previsiblemente, el último paso que quedaba pendiente para completar, en lo que a la norma se refiere, la reforma de Bolonia, que homologa los estudios superiores de 46 países europeos con una estructura común.

Se trata del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), una especie de catálogo que dice qué conocimientos y habilidades debe tener alguien para alcanzar cada nivel de cualificación, es decir, si ese nivel equivale a la FP de grado superior y enseñanzas artísticas y deportivas superiores; a un grado universitario (que ha sustituido a las antiguas diplomaturas y licenciaturas); a un máster o a un doctorado. Cada uno de los 46 países que forman el proceso de Bolonia confeccionarán su propio catálogo basado en unos criterios comunes. Así el marco es importante para poder compararse y reconocer títulos entre países, pero también para diseñar la oferta de FP de grado superior y la universitaria con unas reglas y unos principios comunes.

La fecha límite para completar estos catálogos era 2010, pero como solo ocho países firmantes de Bolonia lo cumplieron, sus ministros de educación se dieron de plazo hasta 2012. España será el noveno país que lo apruebe.